

EL ESPECTADOR

FUNDADO EN MEDELLÍN EN 1887 POR FIDEL CANO

El Espectador trabajará en bien de la patria con criterio liberal y en bien de los principios liberales con criterio patriótico. Fidel Cano

Gerente **Eduardo Garcés López** Director **Fidel Cano Correa**
Consejo Editorial

Presidente **Gonzalo Córdoba Mallarino**

Pilar Reyes, Héctor Abad Faciolince, Ramiro Bejarano, Armando Montenegro.

Editor General **Jorge Cardona**

Vicepresidente Comercial Caracol Unidad de Medios
Mauricio Umaña Blanche

DOSIS MÍNIMA

“La habilidad de hacer una pausa y no actuar por el primer impulso se ha vuelto aprendizaje crucial en la vida diaria”.

Daniel Goleman

“Que las mujeres sean idénticas a los hombres, sería un cambio simple de roles. El feminismo es elección”.

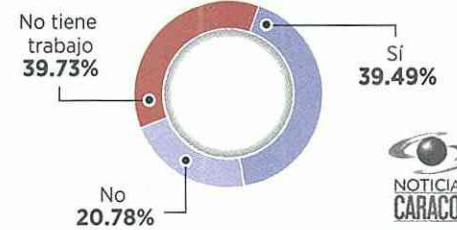
Carolyn Heilbrun

“Una pintura es un mundo en sí mismo que refleja los sentidos y emociones del mundo de los artistas”.

Hans Hofmann

Urna virtual Caracol

¿Se siente feliz en su trabajo?



EL ESPECTADOR

Opinión

Directores: **Fidel Cano Gutiérrez**: 1887 - 1919. **Luis Cano**: 1919 - 1949. **Gabriel Cano**: 1919 - 1923 (Medellín) y 1949 - 1958. **Guillermo Cano**: 1952 - 1986. **Juan Guillermo y Fernando Cano**: 1986 - 1997. **Rodrigo Pardo**: 1998 - 1999. **Carlos Lleras de la Fuente**: 1999 - 2002. **Ricardo Santamaría**: 2003. **Fidel Cano Correa**: 2004 fidelcano@elespectador.com

El Espectador. Editado por Comunican S.A. ©. Miembro: SIP, WAN, IPI y Andiaros
© Comunican S.A. 2014. Todos los derechos reservados.
ISSN 0122-2856. Año CXXVII. www.elespectador.com

Cuestión de infraestructura

LAS CONCESIONES DE CUARTA GENERACIÓN (4G) son, a grandes rasgos, el futuro posible de este país: carreteras modernas que atraviesen Colombia entera en todas direcciones y que permitan no solo un flujo humano constante y fácil, sino también de comercio, cosa que redundaría en el crecimiento de la economía del país. Así, de lograrse esta realidad, tendríamos obras que permitirían cosas apenas lógicas pero aún en veremos: volver en tren de Santa Marta, ir de Bogotá a Villavicencio en cuestión de 90 minutos o menos, atravesar La Línea por un túnel. Cosas así. De país, digamos, moderno.

Todo esto no ha sido posible por el mismo problema endémico que azota casi todo en Colombia: resolver lo urgente, lo del día, y dejar las preocupaciones de largo plazo para después. El proyecto de las 4G es una solución de esta última índole: se supone que, de tenerlas listas para finales de esta década, 12.000 kilómetros de las vías más urgentes estarían construidos bajo las más estrictas especificidades de infraestructura.

El proceso avanza, pero con un gran número de obstáculos. O por lo menos eso alegan los constructores proponentes. El primer proyecto que se entregará será el del corredor Girardot-Puerto Salgar, para el cual se presentaron dos propuestas. El segundo, la vía Medellín-Bolombolo, que tuvo también dos.

Desde ambos sectores, por supuesto, califican como exitoso o desastroso el número de propuestas: los unos dicen que, como hay firmas dispuestas a meterles el diente a estas obras, estamos ante un éxito del esquema. Otros dicen que son muy pocas y que, en la última, el Gobierno tuvo casi que rogar para conseguir convencer a último momento a los proponentes. De cualquier manera, en el sector se asegura que el cierre financiero es imposible por la manera como se estructuraron los proyectos y que ello ha espantado a los más experimentados del mundo que habían mostrado interés.

El cambio ciertamente ha sido impresionante en la manera de dar en concesión estas obras: por ejemplo, que las firmas aseguren un capital mínimo de \$500 millones, así como la garantía de la ejecución de la obra (piden créditos que pagarán a 12 y 18 años de plazo), 25% del valor de la obra, recursos que se invertirán en los dos primeros años para ser recuperados luego en peajes.

De manera que se ha terminado la fiesta de antes —en la que se ganaban licitaciones cuya financiación y

“Se ha terminado la fiesta en la que se ganaban licitaciones cuya financiación y riesgos corrían por parte del Estado”.

riesgos corrían por parte del Estado y se iba construyendo mientras se recaudaban peajes por obras inexistentes—. No se trata ya de elegir la propuesta más económica y luego ahogar al país en plazos y prórrogas o, peor, en el robo del dinero sin obras. Diseñar las normas contractuales de esta forma, a prevención, es una manera inteligente y razonable de proceder, sobre todo después del desastre vivido. Pero, ¿es también la más eficiente? Responder esa pregunta implica nombrar los obstáculos: las aseguradoras no están dispuestas a meterse en este embrollo de tan grande envergadura. Los bancos privados tampoco han querido participar en la financiación, porque no se sienten seguros en hacerlo en proyectos de más de 10 años. El Gobierno, ya se dijo, tuvo que actuar para que las licitaciones no quedaran desiertas. Y, sin competidores en la balanza, pues tampoco habrá obras. Por mejor diseñadas que estén las normas.

Ciertamente habrá que pensar, ya para procesos posteriores, en la manera de complementar eso que el mercado no parece dispuesto a hacer. Sin embargo, a pesar de los obstáculos, seguimos creyendo que se ha tomado el camino correcto, no solo para bajar los sobrecostos de las obras que enriquecían prácticamente a cero riesgo a los concesionarios, sino sobre todo para asegurar su cumplimiento y comenzar a cerrar el enorme rezago que tiene el país en su infraestructura.

Que pasen al banquillo de los acusados

CECILIA OROZCO TASCÓN



LAS ALTAS CORTES DE COLOMBIA, admiradas en el mundo por el progresismo de su Constitución y sus sentencias, y por haberse atrevido a juzgar a congresistas aliados de la autocracia presidida por Álvaro Uribe, ahora son una vergüenza internacional para el país, pese a la decencia de unos cuantos magistrados que aún cumplen período allí. El gobierno de 2002 que compró su reelección para seguir en 2006 tuvo éxito en su plan maquiavélico: perseguir a los togados apegados a la ley, fortalecer a los que estaban dispuestos a envilecerse y permitir, a cambio de favores judiciales de estos últimos, que ellos manipularan los nombramientos en las sillas vacías. El resultado está a la vista. Hoy los pasillos del Palacio de Justicia huelen mal, y aunque los barnicen, el hedor puede más.

Fernando Alberto Castro Caballero, miembro de la Sala Penal de la Corte Suprema, no debería estar en la presidencia de esa encumbrada sección judicial sino en el banquillo de los investigados. Tantos son los hechos turbios que lo rodean en varios casos de

escalofrío, que uno no se explica con cuál cara aparece en su despacho. Tras su último escándalo, simplemente se declaró impedido de ser el juez de Iván Moreno, como si fuera una gran concesión de su parte. Pero sólo después de que el columnista Daniel Coronell denunciara que él y sus dos hermanos han hecho negocios que comprometen importantes montos de dinero con los cómplices de los Moreno en el robo a Bogotá, los Nule y Emilio Tapia. La gravedad de las revelaciones de Coronell daba para destitución o renuncia, no para impedimento, si hubiera, claro, sentido del decoro.

Este Castro Caballero tiene historia larga: llegó a la Corte impulsado por el grupillo que sabemos, ése que elige a sus compinches con malabares de billarista y que después se hace nombrar por sus elegidos en otros tribunales desde donde se proyectan, y proyectan a otros del carrusel para no dejar escapar tampoco los puestos de la Procuraduría, la Contraloría y la Fiscalía. Así están las cosas. El presidente de la Sala Penal fue, además, ascendido a su actual cargo, aunque su pasado profesional registra entre sus clientes al esmeraldero Víctor Carranza. Es como si el defensor de Al Capone hubiera llegado a sillón prominente de la Suprema de Estados Unidos, sin objeción moral de la Nación.

Este Castro Caballero, en cuya hoja de vida oficial se lee que fue decano y docente de la

Universidad Militar a lo largo de 14 años, que ha hecho “curso integral de defensa nacional” en la Escuela Superior de Guerra y, ante todo, que recibió la “Medalla de servicios distinguidos a la justicia penal militar”, es quien acaba de proponer a sus colegas de la Sala, no obstante sus estrechos vínculos con el uniforme, que le rebajen al general (r) Uscátegui en 15 años la condena de 40 que le impuso el Tribunal de Bogotá por su responsabilidad en la masacre de Mapiripán. El condecorado Castro argumenta en su ponencia, para justificar la rebaja, lo que en derecho militar se llama “error invencible” de Uscátegui (actuar bajo coacción ajena o en la creencia de que su decisión es lícita). Lo raro es que el propio condenado no adujo la causal que su juez sí descubrió. Qué imparcialidad, qué transparencia.

Y la cereza del postre: este Castro Caballero fue escogido con apoyo y estrategia de la camarilla representada en una cumbre judicial del continente, por los mismos y las mismas (Francisco Ricaurte, Luis Gabriel Miranda y Ruth Marina Díaz), para ser integrante, por Colombia, de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial! Como dice el editorial de *El Tiempo* de ayer cuando retoma la propuesta de Ramiro Bejarano de revocar las cortes, el problema no es menor ni de unos individuos. Todo el Estado de derecho “está en la cuerda floja”.

Nieves



El papel periódico es la piel del país.